Acta de Apertura de sobres

En la Ciudad de Ybyrarobana, Departamento de Canindeyú, a los veinte días del mes de julio del año dos mil dieciséis, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en la Avda. Bernardino Caballero c/ Cruce Ybyrarobana, siendo a las 08:30 hs, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2016 Rubro Fonacide Provisión del Almuerzo Escolar para Instituciones Públicas, el mismo está presidido por el Señor Jose Neri Caballero suplente del encargado de UOC., también concurren en este Acto la Señora Dalia Ester Caballero Secretaria General acto presidido por el primero de los nombrados a los efectos de proceder a la Apertura de los Sobres Oferta por la Licitación por concurso de Oferta LCO/2016.

Se dan constancia que se podrán realizar verificaciones posteriores de acuerdo a lo establecido en el Articulo de la Ley Nº 1535 el Art. 70 de la Ley Nº 2051/03.

Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

Blanca Nieves Rodríguez Braun
Grupo Vencedor S.A
Maria Lizel Viana
Melissa S.A
Rodrigo Ramon Cáceres Rodriguez

Dalia Ester Caballero
Secretaria General

De los cuales se ha presentado la siguiente Empresa.

1. Blanca Nieves Comercial Ruc 688279-0 presenta los siguientes documentos

- Formulario de Ofertas, cumple con este requisito. Presenta una oferta por el valor de guaraníes 202.500.000 (doscientos dos millones quinientos mil guaraníes)

-La garantía de mantenimiento de Oferta está debidamente extendida. Presenta una garantía por el valor de Guaraníes de 10.200.000(diez millones dos cientos mil guaraníes).

-Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el Articulo 40 y de integridad de acuerdo al Artículo 20 inc. W ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con los dispuestos en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Cumple.

2. FASV Import-Export con Ruc 696150-9 presenta los siguientes documentos

- Formulario de Ofertas, cumple con este requisito. Presenta una oferta por el valor de Guaranies 182.250.000(ciento ochenta y dos millones doscientos cincuenta mil).

-La garantía de mantenimiento de Oferta está debidamente extendida. Presenta una garantía por el valor de guaraníes 10.000.000(diez millones).

-Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el Articulo 40 y de integridad de

acuerdo al Artículo 20 inc. W ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con los dispuestos en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Cumple.

Observaciones de FASV Import-Export representado por el Señor Luis Fernando cano Sartorio manifiesta que,

a) el formulario de ofertas no está completado como corresponde al llamado establecido en el PVC en el punto k.
b) El certificado de origen está incompleto
c) No presentan facturas experiencias 2012 2013 presenta distribución de comida deshidratado y no en elaboración de comidas.

Blanca Nieves Comercial, representado por la Señora Wenceslaa Gómez López manifiesta que, todo lo referido en la anterior queda a cargo del comité de evaluación, aclarando que la empresa Blanca Nieves nunca trabajo con comidas deshidratada.

Cabe destacar que se realiza la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentada por los diferentes y que posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas elevara un Informe cualitativo de las documentaciones que conforman las Ofertas.

No habiendo nada que consignar se da por terminada el Acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto, siendo las 10:06 de la mañana.

Abg. Jose Neri Caballero UOC	Dalia Ester Caballero Secretaria General